FG-DUOC Nº 166/2017

Asunción, 15 de junio de 2017

ADENDA N° 1

Ref.: Contratación Directa Nº 14/17
"Impresión de material técnico bibliográfico para el Fondo Ganadero"
Expediente Nº 316.740
ID Nº 332.315

Por la presente se comunica las modificaciones realizadas a la Carta Invitación de la contratación de referencia, cuyos anexos, ítems y puntos individualizados a continuación quedarán redactados de la siguiente manera:

I. **Del Anexo B – Datos de la Contratación:**

7. Fecha y hora límites para realizar consultas: Todo oferente potencial que requiera aclaraciones sobre estos documentos deberá comunicarse por escrito hasta el **23 de junio del 2017 hasta las 09:00hs.**

17. Para propósitos de la presentación de las ofertas: La dirección de la Convocante es: Mcal. López 1699 e/ Rca. Dominicana, 1er. Piso Departamento UOC.
De no contar con un mínimo de 3 (tres) al vencimiento del plazo de entrega, la Autoridad competente de la Entidad, bajo su exclusiva responsabilidad, podrá disponer la evaluación de las que hubiesen presentado, sin necesidad de contar con una prorroga, debiendo en todos los casos asegurar al Estado Paraguayo las mejores condiciones de contratación, o prorrogar la fecha de entrega y apertura de ofertas, según lo estipulado en las Resoluciones DNCP Nº 522/15,805/09 y el artículo 34 de la Ley N° 2051/03 "De Contrataciones Públicas.

Atención: C.P. Fernando Miranda – Jefe Interino del Departamento UOC.
Dirección: Av. Mcal. López Nº 1.699 esq. Rca. Dominicana., Oficina Central del Fondo Ganadero.
Número del Piso/Oficina: Primer Piso, Oficina del Departamento UOC
Ciudad: Asunción, Paraguay
La fecha límite para presentar las ofertas es: 26 de junio de 2017
Hora: 10:00 a.m.

18. La apertura de las ofertas tendrá lugar en:
Dirección: Oficina Central del Fondo Ganadero, Avda. Mcal. López Nro. 1.699 esq. Rca. Dominicana.
Número de Piso/Oficina: Primer Piso. Oficina de la Departamento UOC.
Ciudad: Asunción, Paraguay
Fecha: 26 de junio de 2017
Hora: 10:15 a.m.

32. La liberación de la Garantía de Cumplimiento tendrá lugar:
La liberación de la Garantía de cumplimiento tendrá termino con el cumplimiento fiel y oportuno de todas y cada unas de las obligaciones contractuales de acuerdo a los estipulado en el contrato, y para su liberación completa la Dependencia encargada de la verificación contractual del Fondo Ganadero, emitirá una nota de conformidad, la misma no podrá superar los 28 (veintiocho) días, contados desde el día posterior de la fecha de culminación de la vigencia de la garantía correspondiente. La Garantía correspondiente será entregada al Oferente en la oficina Central del Fondo Ganadero, sito en la Av. Mcal. López Nº 1.699 esq. Rca. Dominicana, en horario de oficina de lunes a jueves de 07:30hs a 15:30hs. y los viernes de 07:30hs a 12:30hs.

Obs. Los demás anexos, puntos e ítems de la Carta Invitación, que no fueron específicamente individualizados quedan sin modificaciones.

Atentamente,

FONDO GANADERO · GERENCIA GESTION INSTITUCIONAL · DEPARTAMENTO DE

Fernando Miranda
Jefe Interino del Dpto. UOC